

SESIÓN ORDINARIA PERMANENTE.

PROCURACIÓN DE JUSTICIA

SESIÓN ORDINARIA PERMANENTE, CELEBRADA POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA QUINCUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL, LOS DÍAS 24, 25, 26, Y 27 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS. FUNGIENDO EN LA PRESIDENCIA EL DIPUTADO FRANCISCO ANZAR HERRERA Y EN LA SECRETARÍA LOS DIPUTADOS DAVID RODRÍGUEZ BRIZUELA Y BRENDA DEL CARMEN GUTIÉRREZ VEGA.

DIP. PDTE. ANZAR HERRERA. Ciudadano Diputados, antes de reanudar la presente sesión, se designa a los ciudadanos Diputados Jorge Octavio Iñiguez Larios y a Jesús Plascencia Herrera, como integrantes de la Comisión de Cortesía encargados de acompañar al Recinto Parlamentario al Lic. Arturo Díaz Rivera, Procurador General de Justicia en el Estrado. Se reanuda la Sesión, le damos la más cordial bienvenida al Lic. Arturo Díaz Rivera, Procurador General de Justicia en el Estado, a quien le agradecemos aceptara la invitación para comparecer ante esta Soberanía y de conformidad con el acuerdo número tres, se le concede el uso de la voz, hasta por un tiempo de 20 minutos. Decirle Sr. Procurador que esta usted en su casa, igual le damos la más cordial bienvenida a los funcionarios de su dependencia y al público que nos acompaña. Adelante Sr.

PROCURADOR, DÍAZ RIVERA.- Gracias Sr. Presidente de este H. Congreso del Estado. Buenos días a todas las Diputadas y Diputados integrantes de esta Honorable Quincuagésima Quinta Legislatura en la entidad. Gracias por recibirme aquí en este recinto tan importante del pueblo de Colima. H. Congreso del Estado, en acatamiento a las instrucciones giradas por el ciudadano Lic. Jesús Silverio Cavazos Ceballos, Gobernador Constitucional del Estado, comparezco ante esta Honorable Soberanía con el objeto de ampliar la información en materia de Procuración de Justicia contenida en el Tercer Informe de Gobierno, que fuera presentado y entregado a ustedes por el mandatario en fecha primero de los corrientes, al efecto permítanme expresar lo siguiente: La Procuraduría General de Justicia del Estado es el Órgano que representa a la Institución del Ministerio Público, que por disposición expresa en el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos le corresponde “la investigación y persecución de los delitos con el objeto de preservar la seguridad social y jurídica, así como defender los derechos del Estado”. En la presente administración se continua desarrollando los mecanismos necesarios para dotar a la Institución a mi cargo de una mayor eficacia en la investigación y persecución de los hechos delictivos que son denunciados, garantizando de la misma forma con irrestricto apego a la Ley, la solución de los conflictos de carácter penal que son planteados por los ciudadanos, procurando la mediación de los delitos

no graves, sin la afectación en la esfera de sus derechos, simplificando con esto la actuación Ministerial y agilizando la solución de los conflictos; lo cual permite a la Institución que represento, privilegiar la investigación y persecución de los delitos calificados como graves por la Ley o de alto impacto social, sin desatender los delitos menores, dando cumplimiento de esa forma, a lo previsto en el párrafo segundo del artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que exige que la justicia debe procurarse de una manera pronta y expedita. Gracias al apoyo incondicional del Ejecutivo del Estado, Lic. Jesús Silverio Cavazos Ceballos, se continuó con la dotación de equipo de cómputo para la sistematización del trabajo en las Agencias del Ministerio Público, contribuyendo así a elevar la productividad y la calidad de los servicios que se brindan a la población. También, dentro de dicho esquema se ha propiciado el acercamiento de la Procuraduría con la población civil y las diversas autoridades auxiliares de los diez municipios de la Entidad, para atender adecuadamente la problemática delictiva, buscando establecer sistemas y estrategias de persecución y prevención del delito, así como métodos que permitan dar calidez a la función de Procuración de Justicia. En este orden de ideas, resulta importante destacar el trabajo que se ha venido realizando con el Grupo de Coordinación Interinstitucional de Seguridad Pública del Estado, integrado por Dependencias de los tres niveles de gobierno y presidido por el ejecutivo de la Entidad, el cual se reúne semanalmente con el propósito de diseñar e implementar acciones coordinadas tanto en la prevención como en la reacción inmediata ante hechos delictivos, prueba de ello es el Operativo Candado, que el día de ayer fuera anunciado por el Sr. Lic. Juan José Sevilla Solórzano, Secretario General de Gobierno, el cual se activa cuando ocurren delitos de alto impacto para cerrar las entradas y salidas de todo el estado, evitando con ello que los probables responsables se evadan de la acción de la justicia; Asimismo se han realizado 1,070 operativos conjuntos con las corporaciones mencionadas, que tienen como objetivo inhibir la realización de ilícitos, la detención de los probables responsables en flagrante delito, la ejecución de mandamientos judiciales y de ordenes de detención y comparecencia giradas por los Agentes del Ministerio Público, tanto en las zonas urbanas como rurales, carreteras estatales y federales, esto último para combatir el robo de vehículos, tráilers y contenedores, asaltos con violencia en carreteras, así como la detección de personas que porten armas de fuego o se encuentren en posesión de drogas o enervantes. Cabe destacar que la Institución que represento, en coordinación con la Policía Estatal Preventiva y las Direcciones de Seguridad Pública Municipales en el periodo que se informa, efectuaron la detención de 4,120 personas en flagrante delito, con lo que se pone de manifiesto el combate frontal a la delincuencia en todo el Estado, lo que da como resultado que esta Entidad mantenga la tranquilidad y paz social que los ciudadanos exigen día con día y que ningún ilícito quede impune. En el marco de esta coordinación permanente, se operó con éxito el programa de seguridad durante el Proceso Electoral 2006, mismo que incluyó comicios municipales, estatales y federales, logrando que la jornada fuera pacífica, tranquila y dio seguridad y certidumbre a toda la población, misma que se vio reflejada en una copiosa votación en esta elección. Con fundamento en lo previsto por el artículo 29, fracción XI de la Ley Orgánica del Ministerio Público en vigor, la Institución que represento, por conducto de la Policía de Procuración de Justicia conjuntamente con la Dirección de Prevención y Readaptación Social del Estado, la Policía Estatal Preventiva y la Procuraduría General de la República han realizado diversos operativos de revisión en las instalaciones de los Centros de Readaptación Social en Colima, Tecmán y Manzanillo con la finalidad de contribuir al orden, seguridad y prevención de ilícitos en los citados centros de reclusión. Con el objetivo de acercar la procuración de justicia a la población, se ha venido descentralizando la función de la Procuración de Justicia creando dos agencias del Ministerio Público establecidas

en los Municipios de Cuauhtémoc y Coquimatlán, así como una Agencia del Ministerio Público Móvil, lo cual ha permitido que la población de esas municipalidades pueda efectuar sus denuncias con prontitud y sin erogar los gastos que anteriormente les generaba la necesidad de trasladarse a esta ciudad capital para hacer del conocimiento de la Autoridad los hechos delictivos cometidos en su agravio e igualmente que los habitantes de las poblaciones citadas o comunidades donde no se cuenta con Agencias del Ministerio Público sean atendidos por la unidad móvil de esta Institución. Con el propósito de orientar a las personas que acuden a las Agencias del Ministerio Público de los municipios de Colima y Manzanillo a presentar alguna denuncia o realizar otro trámite relacionado con cierta Averiguación Previa y de coordinar el servicio que se otorga, se instalaron Módulos que son atendidos por Licenciados en Derecho y Trabajadoras Sociales, mejorando por una parte, la atención que se brinda a los ciudadanos, y por la otra, las condiciones de operación para las Agencias Investigadoras, en virtud de que con la implementación de este sistema de atención al público, se evitan interrupciones constantes e innecesarias al personal ministerial y se guarda la discrecionalidad y sigilo que debe existir en las diligencias que se realizan durante el periodo de preparación de la acción procesal penal, con lo que se beneficia tanto al denunciante, testigo o probable responsable, como la actuación de los Agentes del Ministerio Público y Oficiales Secretarios. Especial importancia ha tenido el esfuerzo de esta Procuraduría a favor de las víctimas del delito, principalmente a los grupos sociales mas vulnerables como son infantes, jóvenes, mujeres y personas de la tercera edad mediante el apoyo de Trabajadoras Sociales, Psicólogos y Psiquiatras que tratan de resolver la problemática que a ellos se les ha generado. Particularmente se ha buscado en los casos de violencia Intrafamiliar, y de personas con enfermedades adictivas se han tratado para devolver a esas familias la funcionalidad, en un marco de respeto y comprensión basado siempre en los valores morales que vinculan a nuestra sociedad. Por tal motivo, se instaló el módulo de atención a víctimas de Violencia Intrafamiliar, mismo que funciona en el aula ubicada dentro de las instalaciones de la Dirección de Capacitación, en coordinación con la Agencias del Ministerio Público especializadas para la investigación y persecución de dicho ilícito. Con el objeto de brindarles un servicio integral mediante terapias individuales, grupales y orientación legal con la finalidad de que al término de su tratamiento las víctimas estén preparadas para poder enfrentar su realidad desde una visión diferente. La violencia intrafamiliar como todos los saben, propicia el debilitamiento y desintegración de la estructura mas importante de nuestra sociedad, la familia. Como parte del esfuerzo permanente para erradicarla, en el mes de diciembre del 2005, en el Municipio de Villa de Álvarez se instaló una Mesa Especializada en Violencia Intrafamiliar, misma que se suma a las ya existentes, para brindar mayores facilidades a las víctimas de este fenómeno para que efectúen su denuncia y reciban los apoyos que según el caso requieran. Como parte de la estrategia de lucha contra el consumo de drogas, conjuntamente con la Procuraduría General de la República se ha continuado con la creación de mesas especializadas en la atención de los delitos contra la salud, denominadas Unidades Mixtas de Atención al Narcomenudeo, en este periodo fue puesta en operación una en el Municipio de Villa de Álvarez, que se suma a las que ya se encontraban en funciones en los municipios de Colima, Tecomán y Manzanillo y cuyo trabajo ha arrojado excelentes resultados reflejados en el aseguramiento de importantes cantidades de drogas y la detención en flagrancia de 286 personas por delitos contra la salud o llamado esta parte de narcomenudeo. En este mismo sentido, se pusieron en operación dos líneas telefónicas gratuitas para que la población pueda denunciar de manera anónima la comisión de delitos como el narcomenudeo o cualesquiera otro. Adicionalmente a la función que por mandato constitucional le corresponde a la Institución a mi cargo –que es la de investigar y perseguir

delitos- y con el propósito de contribuir a preservar las libertades, el orden y la paz públicos, así como asegurar el pleno goce de las garantías individuales y sociales de los individuos, se ha trabajado en materia de Prevención del Delito, prueba de ello es la participación de la Procuraduría en el programa “Drogas Significa Problemas” coordinado por el Secretario General de Gobierno, Lic. Juan José Sevilla Solórzano. Se impartieron conferencias en 4 planteles de educación media superior, beneficiando a 3,272 alumnos y a 85 docentes. Dichas conferencias informan y orientan sobre Prevención en el Consumo de Drogas, señalando las consecuencias que pueden traer a su salud, a su familia y a la sociedad, buscando establecer un marco de referencia que les asegure mantenerse fuera de conductas antisociales y hechos delictivos. En el diseño e impartición de las conferencias han participado especialistas en Salud, Derecho y Educación. Estos especialistas, desde luego, son enviados por los Secretarios de Educación el Maestro Carlos Flores Dueñas y el DR. Salazar, Dr. José Salazar Aviña. En ese mismo tenor, en el mes de mayo del presente año Colima fue sede del Décimo Congreso Nacional de Prevención del Delito y las Adicciones, donde se contó con una nutrida participación proveniente de todos los estados del país, de la sociedad civil y de los tres niveles de gobierno. Efectuándose conferencias magistrales por parte de destacadas personalidades en el ámbito nacional e internacional. Las Conclusiones y Acuerdos de este evento, sirvieron sin lugar a dudas, para mejorar los esquemas de Prevención del Delito y las Adicciones en nuestro estado, y a nivel nacional. El recurso humano como todos los saben, es el elemento mas importante en esta Procuraduría, prueba de ello es el fortalecimiento que ha tenido el ejercicio civil de carrera del Personal Ministerial, no obstante de no estar reglamentado, situación que ha permitido ascender al personal que por su desempeño ha destacado en las funciones que le corresponden, logrando con ello su desarrollo profesional y personal, contribuyendo con este proceso al fortalecimiento de esta Institución. En este mismo sentido, se ha brindado a los Estudiantes de carreras afines a esta Procuraduría, la oportunidad de complementar su preparación académica mediante la realización de sus prácticas profesionales y servicio social, con esta dinámica se ha beneficiado a los estudiantes mas destacados con la respectiva contratación al final de su carrera profesional, constituyéndose de manera especial la Universidad de Colima como una cantera de profesionales en la procuración de justicia. Permítanme agradecer al Sr. Rector de nuestra Máxima Casa de Estudios por la oportunidad que brinda a los jóvenes licenciados en derecho que estudian de que participen en una institución tan compleja pero tan noble que la sociedad colimense, en su momento se los agradecerá por la trayectoria que ellos mismos puedan tener. De igual forma al propio Director de la Facultad de Derecho, al Licenciado René Rodríguez Alcaraz, que no ha tenido recato en mandar estudiantes a que se sigan preparando en esta institución que represento. Es importante destacar que una preocupación constante del C. Lic. Jesús Silverio Cavazos Ceballos, Gobernador Constitucional del Estado de Colima, ha sido la de buscar mecanismos que mejoren los ingresos de los servidores públicos, con el fin de evitar la corrupción, por lo cual en el mes de junio del presente año, autorizó un incentivo económico para los Agentes del Ministerio Público, Oficiales Secretarios, Agentes de la Policía de Procuración de Justicia y Peritos, el cual de manera sustantiva será entregado cuatrimestralmente y viene a mejorar la economía de quienes participan en estas áreas. A continuación menciono la incidencia delictiva. Colima es considerado a nivel nacional como uno de los estados con menor índice delictivo y por ende, el nivel de seguridad pública en la entidad, en lo que respecta a la percepción social, lo coloca en la primera posición. En la actualidad el fenómeno delincencial arroja una incidencia de ilícitos graves baja, en relación con la totalidad de las denuncias recibidas en las diferentes agencias del Ministerio Público. Esta constante se ha mantenido por debajo de la media nacional, lo que significa que los hechos delictivos no han modificado

sustancialmente su rango estadístico durante los últimos años. En el periodo que se informa, que comprende del 1º de Octubre del año 2005 al 30 de Septiembre del año en curso, la Procuraduría a mi cargo, inició 10,367 Averiguaciones Previas e instauró 21,460 Actas en las 31 Agencias del Ministerio Público que funcionan en el Estado. Igualmente se consignaron 1,852 Averiguaciones Previas, 6,558 se archivaron por inexistencia del delito, perdón del ofendido o reserva, 476 se remitieron por Incompetencia a otras dependencias y 1,481 se encuentran en trámite, lo cual significa que el 85.7% fueron resueltas. Con un propósito comparativo, es oportuno mencionar que en el periodo comprendido del primero de octubre del 2004 al 30 de septiembre del 2005 se dio inicio a 9,143 averiguaciones previas y se instauraron 19,467 actas, observándose un incremento en esta cifra, en el presente ejercicio, con respecto al anterior como consecuencia del aumento en la cultura de la denuncia por parte de los ciudadanos con base a la confianza que ha generado la propia actuación de quienes integramos esta Procuraduría, así como del acercamiento que ha tenido hacia las comunidades o municipios donde no existen Agencias del Ministerio Público. La incidencia delictiva en la Entidad, en los delitos de alto impacto social, durante el período que se informa, presenta una situación similar a la registrada en el lapso del 1º. de Octubre del año 2004 al 30 de Septiembre del año 2005, con algunas variantes a la baja, misma que a continuación se expone en forma comparada con el propósito de evaluar las acciones de la institución que represento: Homicidio Doloso En el periodo comprendido del 1º. De Octubre del año 2005 al 30 de septiembre del año 2006 se han cometido 26 homicidios, de los cuales han sido resueltos 18, lográndose la detención de 21 probables responsables. La incidencia de este delito en el periodo del 1º de octubre del 2004 al 30 de septiembre del 2005 fue de 40 con 31 resueltos. Homicidio Culposos.- En el mismo periodo que se informa, se cometieron 70 homicidios culposos logrando resolverse 49. La incidencia de este delito en el periodo del 1º de octubre del 2004 al 30 de septiembre del 2005 fue de 68 con 48 resueltos. Secuestro. En el periodo comprendido del 1º. de octubre del año 2005 al 30 de septiembre del año en curso, ocurrió un secuestro, el cual se esclareció completamente y de manera exitosa, rescatando a la víctima ilesa, sin pago de rescate y efectuando la detención de los probables responsables que actualmente se encuentran sujetos a proceso. En el periodo del 1º de octubre del 2004 al 30 de septiembre del 2005 se presentó un solo caso que también fue resuelto en los mismos términos que el del presente ejercicio.. Violación. En el periodo que se informa han sucedido 83 violaciones, resolviéndose todos los casos, en los cuales se detuvo a los probables responsables, mismos que se encuentran sujetos a proceso. La incidencia de este delito en el periodo del 1º de octubre del 2004 al 30 de septiembre del 2005 fue de 88. Robo a Casa Habitación.- En el periodo comprendido del 1º., de octubre del año 2005 al 31 de agosto del presente año, ocurrieron 684 robos a casa habitación de los cuales fueron resueltos 445, observándose una disminución del 32% en este delito, con respecto al mismo periodo de los años 2004-2005, en el que se realizaron 1,008 con 716 resueltos. Lo anterior gracias al trabajo coordinado de quienes integramos esta Institución con la sociedad civil y autoridades auxiliares, lo cual permitió identificar y detener con prontitud a probables responsables y bandas que se dedicaban a la comisión de este ilícito, así como a las campañas de prevención que se han implementado para informar y orientar a los ciudadanos sobre las medidas a tomar para evitar ser víctimas de este ilícito. Robo a Vehículo.- En el periodo que se informa, acontecieron 449 robos de vehículos, lográndose resolver 275 de ellos y la recuperación de 269. La incidencia de este delito en el periodo del 1º de octubre del 2004 al 30 de septiembre del 2005 fue de 413. Violencia Intrafamiliar .- En este mismo periodo, se presentaron 4,525 denuncias de violencia intrafamiliar, de las cuales se resolvieron 3,808, En el periodo anterior se presentaron 3,165, resolviéndose 1,899, observándose un incremento

del 43% en la incidencia del presente ejercicio. Policía de Procuración de Justicia. La Policía de Procuración de Justicia es la corporación auxiliar del Ministerio Público en la investigación y persecución de los delitos, así como en la detención de los probables responsables, para preservar la Seguridad Pública y Jurídica del Estado, así como para llevar a cabo la ejecución de las órdenes encomendadas por los Órganos Jurisdiccionales. Se ha continuado con el proceso de profesionalización de dicha corporación mediante la impartición de cursos de capacitación, procesos de selección más rigurosos y la evaluación permanente de todos los elementos, misma que se ha visto reflejada en los resultados obtenidos en el cumplimiento de órdenes de investigación, detención y presentación giradas por el Ministerio Público, ejecución de mandamientos judiciales y la participación exitosa en operativos de seguridad pública y prevención del delito. Igualmente es oportuno mencionar que se han realizado de manera periódica exámenes antidoping a todos los elementos de la Policía de Procuración de Justicia, con el propósito de vigilar que dichos servidores públicos no consuman drogas o enervantes, que pondrían en riesgo y peligro a la ciudadanía a la cual están obligados a servir y a proteger en las áreas que les corresponden según la Ley de la materia. En el periodo comprendido del 1º. de octubre del año 2005 al 31 de agosto del presente año, la Policía de Procuración de Justicia recibió 12,626 Ordenes de Investigación giradas por las diversas Agencias del Ministerio Público del Estado, habiendo cumplido un total de 10,461, quedando vigentes 2,165. Asimismo se ejecutaron 906 Mandamientos judiciales, de los cuales corresponden a 286 Órdenes de Aprehensión por delitos graves (homicidio, robo calificado, violación, secuestro y sus tentativas, entre otros), 415 por delitos no graves (amenazas, allanamiento de morada, golpes simples, omisión de cuidado, fraude, violencia intrafamiliar entre otros), 74 Órdenes de Reaprehensión por delitos graves, 114 por delitos no graves y 17 Órdenes de Aprehensión y Reaprehensión en colaboración de otros Estados del País; Asimismo se cumplieron 487 órdenes de comparecencia dictadas por diferentes autoridades. Dirección General de Control de Procesos. Tal y como lo prevé y exige la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el artículo 20 inciso B, en lo concerniente a la atención a víctimas del delito, en el área de Control de Procesos se ha ampliado la atención de los asuntos jurisdiccionales del ámbito de juzgados a la relación directa y el trato constante con las personas afectadas por la comisión de ilícitos, con el propósito de que coadyuven en las actuaciones procesales y tengan conocimiento pleno de sus asuntos para darles mayor confianza en las Instituciones de Procuración y Administración de Justicia y así la actuación de la autoridad sea directamente observada por el ciudadano. En este sentido la Procuraduría a través del ministerio público ha ejercido acción penal ante el Poder Judicial del Estado, mediante la consignación de averiguaciones previas que han dado lugar a la substanciación de procesos que se siguen en los juzgados penales de la entidad, los cuales suman la cantidad de 2,080 procesos iniciados en el periodo que se informa contra 1,475 del periodo anterior. La intervención de la Procuraduría en las acciones contenciosas en que se representan los intereses de la sociedad ha dado lugar a que se tengan más de 38,848 participaciones en los procesos jurisdiccionales por parte de los Ministerios Públicos adscritos en los diversos Juzgados Penales del Estado. Con motivo de las acciones de procuración de justicia promovidas ante el Poder Judicial, se expidieron 1,035 órdenes de aprehensión y reaprehensión, habiéndose cumplimentado en este ejercicio un total de 906 y quedando sin efecto 492. La función sustantiva en el ámbito de procuración de justicia es el promover las acciones necesarias para lograr mediante sentencia firme, que se finque responsabilidad penal al delincuente y la correspondiente reparación del daño en beneficio de los agraviados, para ello las intervenciones en los procesos sustanciados ante el poder judicial, ha dado lugar a obtener 858 sentencias condenatorias de un total de 862 emitidas por los jueces en la entidad, de las

cuales 420 corresponden a delitos calificados como graves por la ley como son: homicidio calificado, robo calificado, secuestro, lesiones calificadas, violaciones, corrupción de menores entre otros y 438 a delitos no graves entre los que destacan; allanamiento de morada, amenazas, omisión de cuidado, fraude, abuso de confianza, resultando evidente con lo anterior, la eficacia en la integración de las averiguaciones previas y la actuación de los Agentes del Ministerio Público Adscritos a los Juzgados Penales correspondientes. El proceso de modernización y sistematización en el área de control de procesos ha permitido operar con eficiencia programas para la consulta de sus bases de datos en materia de Mandamientos Judiciales, Juicios de Amparos y Solicitudes de Colaboración de Interprocuradurías, y se tiene en desarrollo el programa informático de Procedimientos Jurisdiccionales, lo cual vendrá a dar mayor eficacia en la labor de servicio público de esta Procuraduría. De igual forma, hago mención de una serie de actividades que por obviar tiempo en las páginas 16, 17, 18, de la 16 a la página 25, se encuentran actividades importantes sustantivas relacionadas con las áreas auxiliares del ministerio público, como son la Dirección General de Servicios Sociales, la Dirección de Servicios Periciales; La Dirección de Capacitación, en donde pueden ustedes encontrar en relatoría que hacemos para que se conozcan las actividades de estas áreas tan importantes de la Procuraduría y desde luego que tengan en sus manos el documento para que lo analicen y observen todas las acciones realizadas por mis compañeros. En lo que corresponde también a la Visitaduría General, a realizado 230 supervisiones a las 31 Agencias del Ministerio Público, corrigiéndose las fallas que pudieran tenerse tanto en el área de investigación como los ministerios públicos adscritos, para que siga eficientándose el servicio público en el área que nos corresponde. Derechos Humanos. El respeto a los derechos humanos, constituye una Premisa fundamental en el trabajo de la Procuraduría General de Justicia del Estado. Como resultado de lo anterior, tenemos que durante el periodo que se informa, la Procuraduría recibió 54 quejas de la Comisión de Derechos Humanos del Estado, de las cuales 42 han sido archivadas por no existir violación a los derechos humanos, 11 se encuentran en trámite y 1 se resolvió con recomendaciones, las cuales fueron aceptadas y actualmente se está investigando la conducta de los Agentes de la Policía de Procuración de Justicia relacionados en la misma, para que en su oportunidad se resuelva lo que a derecho corresponda. Es importante destacar que en el presente ejercicio la Comisión Nacional de Derechos Humanos, en coordinación con la Comisión Estatal, ha impartido cursos dirigidos a los Agentes del Ministerio Público, Oficiales Secretarios y Agentes de la Policía de Procuración de Justicia con el propósito de darles elementos para que puedan desempeñar sus funciones de una manera eficiente, sin violentar los derechos humanos de los ciudadanos. Es menester mencionar que las actividades realizadas por la Procuraduría durante el periodo comprendido del 1º, de octubre del año 2005 al 30 de Septiembre de 2006, han sido acordes con el Plan Estatal de Desarrollo 2004 – 2009 elaborado, expedido y aprobado por el Ejecutivo del Estado, en el interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Colima, pues como se observa las acciones informadas forman parte de las estrategias y líneas de acción previstas en el citado documento, las cuales se continuarán ejecutando en los mismos términos.. ¿cuáles son las expectativas que tiene la Procuraduría a mi cargo?. Es prioridad de la Institución a mi cargo, continuar de forma permanente con la dignificación de todos y cada uno de los integrantes de la Procuraduría, estableciendo los mecanismos necesarios para lograr una pronta profesionalización de los servidores públicos, gestionando remuneraciones coherentes a la calidad de la función, valorando el desempeño, la eficiencia y eficacia mostrada, con el fin de mejorar el entorno laboral, procurando siempre el trato humano y calido con las victimas del delito. Para lograr lo anterior es necesario continuar con el mejoramiento de la infraestructura tanto en recursos materiales

como humanos, es decir, la creación de nuevas plazas, el aumento del parque vehicular, mobiliario y en general la construcción de instalaciones acordes a las necesidades de la institución y de la ciudadanía. La procuraduría a mi cargo, mediante las gestiones correspondientes, buscara disponer de los mejores sistemas de información electrónica en sus diversas áreas, con la finalidad de tener un correcto control en las etapas de la actuación ministerial, de comunicación con los ciudadanos y de transparencia en el actuar, sistemas que permitan analizar la información con vistas a una mejor planeación estratégica, la innovación y agilización de los procesos penales y establecer con los mismos, los indicadores de medición del desempeño de la función ministerial; de igual forma, establecer un sistema informático de enlace en red con los autoridades del sistema estatal de seguridad pública, que permita eficientar los procesos, ahorrar tiempo, acceder con celeridad a la información requerida y a los sistemas de bases de datos estatales o nacionales. Un propósito fundamental en esta Administración, es contar antes de que concluya este año, con Agencias del Ministerio Público en todos los municipios de nuestro Estado, con la próxima instalación de las Agencias en los Municipios de Comala e Ixtlahuacán habremos completado esa tarea, cumpliendo así con ese impostergable compromiso que tenemos con la ciudadanía. Permitame aprovechar esta tribuna para hacer público, mi especial agradecimiento al C. Lic. Jesús Silverio Cavazos Ceballos, Gobernador Constitucional del Estado, por haberme honrado con el nombramiento de Procurador General de Justicia, dignificando con ello mi carrera profesional y trayectoria personal así como por el apoyo incondicional en todas las acciones que se han realizado en beneficio de la procuración de justicia, a favor de la sociedad colimense. Asimismo quiero agradecer a todos y cada uno de los Servidores Públicos que integran el equipo de trabajo de la Institución que represento, ya que con su esfuerzo cotidiano se ha logrado dignificar y eficientar la tarea tan compleja, que lleva a cabo esta Dependencia. Por otra parte también quiero agradecer el apoyo que he recibido de los integrantes del Grupo de Coordinación Interinstitucional de Seguridad Pública del Estado, integrado por Dependencias de los tres niveles de gobierno, ya que con la conjunción de esfuerzos se han diseñado y ejecutado estrategias en la prevención del delito y el combate frontal a la impunidad en nuestra Entidad. No puedo dejar de mencionar mi agradecimiento a los responsables de las Direcciones de la Policía Estatal Preventiva y de Seguridad Pública Municipales, principalmente a la Sociedad Civil que cada vez adquiere mayor participación, denunciando hechos delictivos ante estas autoridades, coadyuvando de esa forma al combate de la impunidad. Igualmente quiero agradecer a los Medios de Comunicación en la Entidad, por su valiosa participación al difundir cotidianamente las acciones realizadas por esta Dependencia que represento, pues con ello colaboran para que la sociedad cada vez adquiera mas confianza en la Institución e identifique plenamente a quienes vulneran la ley y en el momento legal oportuno son castigados conforme a la misma, de igual forma en la publicación de medidas preventivas de hechos delictivos. Finalmente ratifico ante esta Honorable Soberanía, el compromiso adquirido a partir del día 05 de Mayo del año 2005, en que fui nombrado como Procurador General de Justicia, por el C. Lic. Jesús Silverio Cavazos Ceballos, Gobernador Constitucional del Estado, de continuar transparentando todas y cada una de las acciones que se realicen en esta Institución a mi cargo, apegándome en todo momento a la estricta aplicación de la Ley, el respeto a las Garantías Individuales y Derechos Humanos; comprometiéndome además a no restringir la libertad de expresión y de imprenta, manteniendo con ello la tranquilidad y la paz social y sobre todo la Seguridad Pública, que prevalece en la sociedad colimense. Se perfectamente que lo realizado hasta este momento es importante porque la propia ciudadanía a quienes nos debemos, ha dado muestras de confianza a los integrantes de esta noble en la difícil tarea de Procurar Justicia, por lo que redoblabremos esfuerzos para combatir

las conductas antijurídicas que tanto lesionan los intereses de los gobernados, trabajando en forma honesta, profesional, eficiente, eficaz y con espíritu de servicio las 24 horas del día todo el año. Antes de concluir, quisiera que me permitieran, insisto, agradecer a todo mi equipo de trabajo el esfuerzo que hacen en todas las áreas de policía, de servicios periciales, las áreas de los bandos medios las áreas administrativas, el personal sindicalizado, al personal de intendencia y en general a todos los que integran esta Procuraduría. De igual forma agradecer infinitamente a la Universidad de Colima, al Sr. Rector, que tanto apoyo nos ha brindando, en la parte que corresponde también a los directores de la facultad de derecho que se encuentran aquí presentes, en aquel tiempo el Lic. Carlos Garibay, que apoyo tanto a la institución que represento, y en general a todos mis amigos, a la sociedad, que ha creído en el proyecto de trabajo de su servidor para seguir adelante, pero sobre todo a mi familia, a mis padres, a mis hermanos, a mi esposa, a mis hijos y en general a todos aquellos que se acercan a su servidor para decirles en donde tenemos que corregir, en donde tenemos que actuar, en donde tenemos que cambiar, que es lo principal, yo se que la institución que represento es una de las más difíciles y complejas en todo el estado y en todo el país, se que hay mucho por hacer, no hemos concluido todos los asuntos que están al alcance, se que hace falta trabajar más en beneficio de los colimenses. Redoblabamos los esfuerzos para seguir adelante. Agradezco también a mis amigos y compañeros del gabinete, pero en especial a Hugo Vázquez Montes y a Luís Mario León López, así como a Eduardo Navarrete, quienes han dado la oportunidad de que la Procuraduría en tiempo record, crezca en las áreas que le corresponde. Así mismo, agradecer a ustedes señores legisladores por la oportunidad que me brindan de informar a la sociedad colimense que represento, de las acciones realizadas por los integrantes de este equipo de la institución que represento, para que así, los colimenses, como bien lo ha dicho el Sr. Gobernador del Estado, Silverio Cavazos Ceballos, continuemos viviendo mejor, mucho mejor". Es cuanto señores Diputados y Diputadas.

DIP. PDTE. ANZAR HERRERA. Agradecemos la amplia exposición del Lic. Arturo Díaz Rivera, Procurador General de Justicia en el Estado y de conformidad con el procedimiento acordado se le concede el uso de la palabra el Diputado representante del Partido Revolucionario Institucional, acreditado en este Congreso hasta por cinco minutos.

DIP.

DIP. GARCÍA ARIAS. Con su permiso diputado presidente. Sea usted bienvenido, señor Procurador, a esta su casa. Compañeras y compañeros Diputados, la justa procuración de la justicia, es un asunto que la sociedad colimense, ha venido demandando cada día con más exigencia, en su afán de que verdaderamente se respeten sus garantías individuales, tener confianza en sus instituciones y de esta. Manera generar certidumbre jurídica. Se sigue cuestionando la efectividad del trabajo de la procuraduría, ante el creciente incremento de hechos delictivos que han venido enrareciendo el clima de tranquilidad que por muchos años ha preservado en nuestro estado.

Se cuestiona, además, la lentitud y cierta parcialidad de la procuraduría en la integración de averiguaciones previas de hechos que involucran a actores políticos de la entidad que han resultados unos verdaderos delincuentes jactándose de su impunidad y poniendo en entredicho la acción de la justicia.

Seguramente para la Procuraduría es complejo por una parte cumplir con la ley y por otra, atender las exigencias de una sociedad ávida de respuestas en la aplicación de la justicia. Sin embargo, consideramos que hay secretos a voces que desvirtúan el conocimiento objetivo y veraz, de asuntos que se han hecho públicos y que la mayoría de las veces es evidente la culpabilidad de los presuntos implicados. Por ello insistimos en plantearle las siguientes cuestiones: Señor Procurador es del conocimiento público que se han presentado diversas denuncias en contra del ex presidente municipal de Tecomán Elías Martínez Delgadillo, y de la ex tesorera Martha Angélica Valenzuela Verduzco y de los que integraban el comité de feria. de Tecomán. Siendo este un asunto de interés para la sociedad tecomense, principal agraviada es nuestro interés escuchar respuestas, pues este aventurero y oportunista también de la política, como lo es Elías Martínez, pasea su impunidad por delitos de mal manejo y desvió de recursos del ayuntamiento de Tecomán, por todo el municipio, jactándose de su arbitrariedad y causando en la población un sentimiento de impotencia, coraje y desconfianza en la acción de las justicia. Pregunto en este sentido ¿que espera la Procuraduría para proceder como legalmente corresponde, sobre este asunto?. Sr. Procurador. ¿que espera la Procuraduría para proceder legalmente como corresponde sobre este asunto?. Existen otras situaciones que llaman la atención, a partir de su exposición, que involucran a la dependencia a su cargo, generándose incertidumbre en la población, me refiero a los siguientes asuntos: El primero, se refiere al aumento de las incidencias del delito de violencia intrafamiliar, que sigue lesionando a muchas familias colimenses. Comparativamente al ejercicio anterior le solicito explicar qué acciones esta realizando la Procuraduría para combatir este delito y las perspectivas que se tienen para disminuir sus índices de incidencia? Señor procurador, la Comisión Estatal Derechos Humanos ha emitido nuevas recomendaciones en contra de servidores públicos de la Institución a su cargo que medidas legales se han tomado en contra de quienes presuntamente cometieron esa violación a los derechos humanos? A últimas fechas, han ocurrido homicidios por disparo de arma de fuego en la vía público, el ultimo, hace poco tiempo por la calle Constitución de esta ciudad de Colima;.significa esto que nuestro estado esta perdiendo la tranquilidad de la que por mucho tiempo hemos presumido los colimenses?, o bien ¿será un hecho que organizaciones y mafias de criminales se están asentando en el estado y por lo tanto existen grupos armados en la entidad?. Es del conocimiento público que los robos a casas habitación y vehículos se están perfilando como los delitos de mayor incidencia en el estado, afectando el patrimonio de los ciudadanos, y por lo tanto yo le pregunto: ¿Que estrategias ha estado aplicando la Procuraduría para combatir estos delitos y si en el mediano plazo se prevé su considerable disminución?. Es cuanto Diputado Presidente.

DIP. PDTE. ANZAR HERRERA. Gracias Diputado. Para continuar, se le concede el uso de la palabra al Diputado representante del Partido Acción Nacional, acreditado en este Congreso hasta por cinco minutos. Le pedimos al Diputado..... En virtud de la falla del equipo de sonido le permitimos hacer uso de la voz desde su lugar Diputada. Le pedimos y le agradecemos al Diputado Núñez, no, ya.

DIP. GUTIÉRREZ VEGA.. Con su permiso Diputado Presidente. Señores y Señoras Diputados. Pueblo de Calima. En nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y del pueblo colimense representado en este H. Congreso del Estado, me interesa comentar no lo que está en el informe sino los temas ausentes en el mismo. Son diversos puntos los que resaltan por su ausencia, en el informe, sin embargo, por cuestiones de tiempo solamente comentaré tres, a saber: Primeramente, la violación constante a los derechos humanos en el Estado de Colima; segundo, el alto incremento del narcotráfico y narcomenudeo en el Estado; y tercero.- los delitos de género, es

decir, los feminicidios y crímenes homo fóbicos, en ningún momento se resaltan en el informe. El informe presentado, carece de metodología, ya que refiere un sin fin de cifras que por cierto, no coinciden con las presentadas en el informe del ciudadano Gobernador, prueba de ello es que usted Sr. Procurador, usted nos dice que se presentaron un número de averiguaciones previas, que se inició 10,367, cuando en el informe del Gobernador, presenta que fueron solamente 9,460, ¿en donde quedan las 1,140 denuncias y averiguaciones que según usted maneja y espero yo que las averiguaciones no desaparezcan en un momento dado. Respecto al tema de los derechos humanos, nuevamente yo considero que se miente en el informe, no se quien miente, si es el Gobernador o es usted Sr. Procurador, porque de acuerdo a los datos que usted presenta, se presenta en su informe, presentado en este momento, el día de ayer, yo recibo un oficio que por cierto yo solicité, de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en donde solicito la información de las quejas presentadas en contra de la Procuraduría y la Procuraduría en los últimos tres años, del 2000 a la fecha al 2006, presenta un total de 223 quejas sin embargo, en el periodo que se informa fueron 58 quejas, 28 quejas que se presentaron ante la Procuraduría, y no fueron las 42 que usted refiere. De tal manera que como decía que el tema de derechos humanos permanece una constante violación, pues en el 2003 a la fecha, la Comisión de Derechos Humanos ha registrado más de 223 quejas, contra la Procuraduría a si digno cargo, lo cual nos habla de una sistematización de abusos y vejaciones que sufren los detenidos, Las quejas presentadas no son las únicas pues el hecho de que no se denuncien, no significa que no suceda. Mi duda sería, respecto de las recomendaciones emitidas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos ¿Cuántas han sido cumplidas? y a ¿Cuántas personas se ha sancionado, por los delitos tortura y abuso de autoridad?. Que por cierto el operativo candado violenta los derechos humanos y la garantías humanos de los colimenses, pues he de recordarle que los artículo 14, 16 Constitucional señala que nadie puede ser molestado en su persona ni en sus pertenencias, sino por mandato de autoridad judicial. Ahora bien, los derechos humanos no sólo tienen que ver con los detenidos, sino también con la falta de atención a las víctimas del delito, la cual no es suficiente ni es organizada, pues del informe se aprecia que existieron en el periodo 2005-2006 un total de 79 violaciones, 271 casos de violencia intrafamiliar, 260 lesiones agravadas por motivo de parentesco y un secuestro, 10 que suma mas de 600 personas que han sufrido afectación en su persona y capacidad de socialización. Sin embargo; vemos que según el mismo informe solamente 96 de ellas recibió atención psiquiátrica y 393 psicológica, le pregunto ¿Qué paso con las más de 200 personas que no recibieron atención a pesar de ser las víctimas de este tipo de delitos?, ellos también tienen derechos que deben ser defendidos por usted. De acuerdo con los artículos 80 y 81 de la Constitución del Estado de Colima, le recuerdo que es su obligación "combatir las conductas delictivas que atentan contra la sociedad que representa, mediante el ejercicio de la acción penal y de reparación del daño" y es éste último tema la reparación del daño, repito, uno de los grandes ausentes, pues su función no solo implica consignar a los delincuentes, sino restituir a las personas las pertenencias que les fueron robadas, los terrenos que les fueron invadidos, garantizar el pago del patrimonio que les fue destruido o dañado; y sin embargo son pocas las acciones que el Ministerio Público ha su cargo, ha hecho respecto a este tema, dejando a las víctimas del delito en un estado de indefensión, pues ya sea por ignorancia o por cansancio la mayoría de las personas a pesar de haber presentado su denuncia y de haber sido sancionados los delincuentes, no recuperan los bienes materiales. Ésta es una de las causas por las que la población se desmotiva en la presentación de denuncias y a la vez se documenta que es una violentación a sus derechos. Muestra del constante abuso de autoridad que comenten los agentes en procuración de justicia a su cargo es el

acoso constante y sistematizado a los miembros del Partido Acción Nacional, ejemplo claro de ello es el caso de Jorge Luis Preciado Rodríguez que es hoy Diputado Local y que se encuentra aquí presente, así como el Contador Público Leoncio Alfonso Morán Sánchez, ex presidente Municipio de Colima y por supuesto Elías Martínez Delgadillo, expresidente municipal de Tecomán. Pero existen decenas de simpatizantes y miembros del partido que fuera o dentro de los tiempos electorales son hostigados y perseguidos por la Procuraduría que usted dirige, por lo anterior el Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional le recomienda a usted y a su equipo de trabajo de la manera mas atenta que instruya a su personal para que se conduzca con estricto apego a la ley y respeto a los derechos humanos. En lo referente al narcotráfico, este no importa si es grande o es pequeño, sino la desorganización social que genera con el mismo, que se refleja en los índices mínimos de armonía social que empezamos a vivir en ciertas áreas de nuestro Estado. Este tema no se reduce si es la esfera o la competencia federal o local, sino es uno de tantos temas en los que debemos de contribuir todos y cada uno de los niveles de gobierno. Sin embargo, se aprecia en la opinión pública, manifestada en la prensa colimense que los índices de drogadicción van en aumento, además en la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas del año 2006, señala que la media nacional en el consumo de metanfetaminas es de 11.2% y Colima tiene un consumo de 42.4, es decir, mayor a la media nacional. Por lo anterior le pregunto entonces: ¿Cuál ha sido el impacto de las mesas de atención especializada al narcomenudeo? Si finalmente este tipo de consumo se ha ido incrementando. De lo que se trata no es de encarcelar a mas personas, sino de realmente disminuir el uso y consumo de drogas. Para cumplir con ese fin yo le cuestiono ¿Cuánto ha invertido realmente la Procuraduría? Pues a la sociedad colimense que hoy representamos, le gustaría saber cuanto se gasta en combustible, en parque y armas, en llamadas a celular, en servicios generales de la Procuraduría y cuánto realmente destina a la prevención del delito? He de señalar que para que sirvió entonces el Décimo Congreso Nacional de Prevención del Delito y las Adicciones, donde usted y el personal a su digno cargo participó, pues éste no tuvo mayor impacto en el desarrollo de acciones concretas. ¿De que sirve haber impartido conferencias en cuatro planteles de educación media superior, que por cierto existen más de 35 en el Estado, sino hay un proceso de evaluación posterior? Gastar el dinero de la comunidad colimense en campañas de prevención del delito sin realizar estudios del impacto es un derroche financiero que refleja su falta de interés en este tema. El Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional se pronuncia a favor de la participación

de la Procuraduría en la persecución de delitos y delitos federales como es el caso del narcotráfico, pero por medio de un gasto razonado, planeado y evaluable, que rinda frutos concretos, antes de que la situación en el Estado empeore. Ahora bien, cuando se dice que se resolvieron alguno de los asuntos que usted refiere, su obligación no termina con presentar

DIP. PDTE. ANZAR HERRERA. Le solicito Diputado concretar sus preguntas.

DIP. GUTIÉRREZ VEGA. Le recuerdo también que como tercer y último punto me refiero a la violencia de género, como es el caso de los feminicidios y la violencia intrafamiliar y delitos de carácter homofóbico, coloqué una mesa para que se dedique exclusivamente a la atención de este tipo de delitos es un primer paso. Sin embargo, colocar a un oficial secretario y a un Ministerio Público no garantiza la disminución de ese tipo de delitos, le pregunto ¿Cuál

es la cantidad de personas que laboran en la Procuraduría? ¿Cuántas trabajan en la unidad de servicios periciales?. Parte de consignar un asunto a un juzgado es investigar, pero de que manera puede hacerse esto, si no existe el material suficiente, ni el personal necesario para cubrir e investigar a conciencia los crímenes o dígame usted, si cuenta con el personal suficiente y los recursos necesarios para lograr que la Procuraduría responda ante las necesidades apremiantes de la población? Es cuanto Diputado Presidente.

DIP. PDTE. ANZAR HERRERA. Gracias Diputada. Para continuar, se le concede la palabra al Diputado representante del Partido de la Revolución Democrática acreditado en este Congreso, hasta por cinco minutos.

DIP. NÚÑEZ GONZÁLEZ . Con su permiso Sr. Presidente. Ciudadano. Ciudadano procurador Arturo Díaz Rivera, sea usted bienvenido a esta su casa. En la historia legislativa y parlamentaria, el Poder Legislativo guarda memoria desagradable del pasado en cuanto a la importante función de procurador de justicia. Se politizó la Procuración de Justicia, se cometieron arbitrariedades, y en ocasiones se insultó a legisladores que denunciaban esos atropellos, perpetrados por individuos de la corporación y por su mismo titular. Y por eso, no era bienvenido ni digno de ser escuchado por aquellos legisladores, porque el procurador actuaba por consigna de intereses facciosos. Hoy son otros tiempos, otras maneras. Sin embargo, la delincuencia se ha incrementado en todos los rumbos del país, y más en este gobierno federal que está por concluir. Durante 6 años se vivió con mentiras, con incapacidad gubernamental para enfrentar, por ejemplo, a la delincuencia del narcotráfico. Como consecuencia de eso, hoy volteamos a cualquier punto del mapa y vemos que el narcotráfico y las pandillas tienen assoladas con el crimen regiones enteras del país, atentando contra la vida de agentes policiales, y matándose entre ellos; todo como consecuencia de ejecuciones, ajustes de cuentas, celos por el mercado, etcétera. Tal panorama confirma el estado de desastre y de vulnerabilidad en el que se encuentran las policías frente al crimen organizado. En Colima, aunque no en el porcentaje de otras entidades del país, sí hay motivos de preocupación. Lo vimos recientemente con balaceras y se ha venido viendo anteriormente con ejecuciones o con presuntas ejecuciones. Evidentemente el problema ha crecido, a grado tal que pone en riesgo la seguridad nacional. El gobierno destina recursos, crea policías, firma convenios, modifica estrategias, y el problema sigue. La delincuencia organizada muta de piel, perfecciona sus armas, afina sus contactos y la colaboración de políticos corruptos. Es el cuento de nunca acabar. En el Partido de la Revolución Democrática creemos que es muy importante profesionalizar a las policías, mejorar el equipamiento, los mecanismos de inteligencia, la tecnología para enfrentar al crimen organizado que impacta y causa estragos entre la sociedad. Miles de jóvenes se encuentran en esta realidad, Colima aunque en menor escala, no es la excepción. Pero el problema del crimen en México, tiene que ver, Usted lo sabe ciudadano procurador, y por supuesto que no esta dentro de su ámbito, con la enorme desigualdad social que existe, y si queremos lograr la igualdad proclamada, hay que distribuir democráticamente los ingresos y combatir la corrupción. Tenemos que combatir a los criminales con toda la fuerza de la ley, pero también debemos combatir la corrupción y aplicar políticas públicas de apoyo al empleo, la educación, la vivienda, la salud, y especialmente a la familia. Promoviendo gobiernos sociales que atiendan las necesidades de millones de pobres del campo y de las ciudades, para que el crimen no se genere por el desempleo, la disolución familiar, el alcoholismo, la drogadicción y la pérdida de valores cívicos. Ciudadano procurador, señalábamos ayer ante el Secretario General de Gobierno, que los Diputados del PRD hemos considerado que, a la par de esos ostentosos rondines, que con estrategias de

tipo fascista quieren intimidar o sembrar miedo en los delincuentes y sobre todo en la población en general, el delincuente ni se asusta; se deben promover investigaciones de tipo social para detectar, por ejemplo, las zonas de la entidad que presentan estadísticas elevadas de robo, de drogadicción, de violencia intrafamiliar, abusos de tipo sexual, desempleo, y disolución familiar, y actuar en consecuencia una vez que se lleve a cabo esta investigación. Hemos escuchado ciudadano Procurador, con atención importante información sobre el trabajo que desarrolla la institución a su cargo durante el ejercicio de gobierno en glosa aquí. En el informe encontramos esa realidad que hemos señalado en cuanto a descomposición social. Por ejemplo, informa el Ejecutivo que en el 2006 hubo 393 robos de autos, un 28 por ciento más que el año pasado. Sobre este rubro, nos dice que se han recuperado 117 unidades, hemos hablado aquí de un estado de descomposición social nacional, por lo que esta cifra llama nuestra atención, y quisiéramos saber de manera concreta, a qué usted atribuye su dependencia el incremento en este delito, del robo de autos. Aunque cabe señalar, como lo mencionaba quien me antecedió, que hay una diferencia entre lo que informa el Gobernador en el libro que nos entregó y lo que informa usted en estos momentos, los números no cuadran, no coinciden sin embargo, nos dimos a la tarea en forma rápida, y nos damos cuenta que en algunos de los rubros que usted informa aparecen con un mes más, es decir, el Gobernador hace su corte hasta el 31 de agosto y usted hace el corte hasta el 30 de septiembre, sin embargo, en algunos otros números si están informando el mismo período y de todos modos los números no cuadran, tengo aquí en lo que se refiere a violación, a homicidio doloso y culposo, efectivamente están informando períodos diferentes, yo me supongo que esto es la glosa del informe que presentó el Ejecutivo, no es un informe propio de cada una de las Secretarías o de cada una de las dependencias, por lo tanto, debió haber sido informado el mismo período, pero sin embargo, por ejemplo, se informa el mismo período, así lo leímos ahí, en lo que se refiere a casa habitación, y el ciudadano Gobernador informa que por ejemplo los robos a casa habitación son 634 y usted informa que son 684, y al parecer están informando un mismo período. Tenemos que, dice, en cuanto a los homicidios dolosos, que es tema que manejaba ahorita, se informa que se tuvieron 23, catorce menos que el año pasado. Sin embargo, llama también la atención que en la ciudad y a plena luz del día ocurran crímenes con la impronta del ajuste de cuentas con toda saña. Es lo que preocupa, y por ello queremos saber de manera concreta, qué estudios lleva a cabo la dependencia que usted encabeza, para identificar los causales de estos hechos cada vez más comunes y a los que los colimenses no queremos ni debemos acostumbrarnos. En cuanto a los homicidios culposos, se mantiene la cifra con el año pasado, en lo que informa es parecido al período atención, sin embargo llama la atención que también tengamos accidentes automovilísticos con pérdidas fatales, como ha ocurrido recientemente y sobre todo con gente joven. Entonces, díganos Usted qué mecanismos o que coordinación está asumiendo su dependencia con las autoridades municipales para atender este tipo de delitos originados sobre todo por accidentes automovilísticos, si es un trabajo que esta haciendo usted, si lo esta haciendo o si no lo esta haciendo y si lo esta haciendo de manera aislada o de manera coordinada con alguna otra dependencias municipales. Dice que son 79 los delitos de violación ocurridos y que todos se resolvieron. Sin embargo, nos gustaría saber qué acciones promueve su dependencia, o qué enlaces de colaboración mantiene con otras instituciones del sector salud, de la asistencia social para promover la denuncia en los delitos de tipo sexual, especialmente contra menores de edad, ¿qué esta haciendo su dependencia? O ¿o quien la sostiene con otras dependencias?. Evidentemente en algunos casos se observa que no se da el porcentaje ideal en la recuperación del patrimonio o en el castigo de los delincuentes. Por ejemplo hubo 634 robos a casa habitación y sólo se resolvieron 294, de acuerdo a lo que

informa el titular del ejecutivo. repito, la diferencia con los números que maneja usted. Señor procurador, hemos dicho que la delincuencia y la descomposición social, son un reflejo de la injusticia y la falta de visión para atender la pobreza y la miseria en el país. No se van a resolver los problemas únicamente con el fortalecimiento del armamento o con espectaculares desplazamientos intimidatorios de los cuerpos policiales; sino con programas sociales que beneficien sobre todo a las clases más desprotegidas. Hemos dicho y ha sido nuestro posicionamiento los días anteriores que han estado acudiendo con nosotros los demás Secretarios que los Diputados del PRD, asumimos una actitud crítica y propositiva en la discusión de los problemas de la sociedad. Estaremos atentos al análisis del presupuesto que se presente en materia de Procuración de justicia, estamos hablando del presupuesto para el próximo año, que se ejercería en el 2007 y por supuesto que estaríamos trabajando de manera coordinada, para que lo que quede de nuestra parte, poder trabajar en el incremento de él. También queremos que no se politice jamás la procuración de justicia, y que se atienda a los ciudadanos sin distingo de partidos, credos ni posiciones sociales. Que el procurador siga siendo el abogado del pueblo. Es cuanto compañero Presidente.

DIP. PDTE. ANZAR HERRERA. Muchas gracias Diputado. Se le concede el uso de la palabra al Diputado Crispín Gutiérrez Moreno, representante del Partido Verde Ecologista de México, hasta por cinco minutos.

DIP. GUTIÉRREZ MORENO. Con su permiso Sr. Presidente. Lic. Arturo Díaz Rivera, Procurador General de Justicia del Estado de Colima, bienvenido sea usted a este recinto.. He escuchado su exposición que nos permite conocer mas a detalle de lo establecido en el informe que recientemente presentó por el señor Gobernador del Estado, Lic. Jesús Silverio Cavazos Ceballos. Yo quisiera abundar en dos temas, primer en el narcomenudeo. Señor procurador la drogadicción y el narcomenudeo, es uno de los problemas sociales que presentan, mayor incidencia en nuestro estado, los cuales están ocasionando altos problemas en las familias colimenses. yo quisiera preguntarle a usted, si se están tomando acciones en coordinación con la Procuraduría General de la República para llevar a cabo acciones contra esos delitos que son muy preocupantes. Respecto a los índices de violencia que existen en nuestro y previendo que pudiera incrementar por el arribo de delincuentes de otros estados vecinos. Como por ejemplo los de Michoacán que están muy de moda, los famosos sicarios, "Zetas", que realmente se dice que empiezan a entrar a nuestro Estado. quisiera preguntar ¿Qué acciones se están tomando para tomar providencias sobre la inclusión de estas personas. Anticipadamente agradezco sus respuestas señor secretario, Señor Procurador, perdón.

DIP. PDTE. ANZAR HERRERA Muchas gracias Sr. Diputado. De acuerdo con procedimiento acordado, se le concede el uso de la palabra al Lic. Arturo Díaz Rivera, Procurador General de Justicia en el Estado, hasta por 15 minutos para que de respuesta a los cuestionamientos que le fueron planteados.

PROCURADOR, DÍAZ RIVERA. Gracias Presidente. Como representante de la Procuraduría de Justicia en el Estado, efectivamente señoras y señores Diputados y Diputadas, perdón, primero Diputadas y Diputados, ustedes saben que trabajar en el área de procuración de justicia, no estamos trabajando en un edén, estamos trabajando contra delincuentes, estamos trabajando con personas que se conducen en muchas ocasiones en forma violenta

para agraviar a la sociedad, para eso estoy, desde que fui nombrado como Procurador, pues he luchado para que el Colima que todos queremos, y que siempre ha estado en gran parte con tranquilidad, así continúe, yo no estoy durmiendo el sueño de los justos como muchas otras autoridades, yo voy a trabajar todos los días las 24 horas del día y muestra de ello es la incidencia delictiva que se ha presentado aquí con ustedes y las detenciones que ha ejecutado la Procuraduría a mi cargo por conducto de los ministerios públicos y de las policías. Por otro lado, la Policía Estatal Preventiva, las Direcciones de Seguridad Públicas municipales, la Policía Federal de Caminos y también lo que corresponde en sus áreas con la labor que hace dignamente, la milicia hace su labor. Efectivamente Colima ha crecido y ustedes lo saben perfectamente, con todo respeto, en sus distritos, si los analizan la población ha crecido y la delincuencia también se ha incrementado en determinados renglones, yo he sido muy claro, tan es así que todavía el día de hoy, en los medios de información aparece una detención de un homicida, que mató el día 10 de septiembre del año próximo pasado. Entonces, estamos hablando de personas que efectivamente han delinuido en otros años, en otros tiempos y que la Procuraduría a mi cargo en ningún momento ha dejado de trabajar, para detener a quienes han vulnerado los más altos valores de la sociedad, en este caso, y como primer término la vida, después la libertad y desde luego como ustedes quieran jeraquizar el patrimonio. Insisto, no es el Colima de 1970 ni '80, estamos en el 2006, en donde la incidencia criminal ha crecido en todo el país, y quiero decirles que la Coordinación que existe con los diferentes, con las diferentes instituciones de seguridad, pues es uno de los más importantes en el país, pues es una coordinación que no todos los estados de la república tienen. Consecuentemente, por eso Colima, ni siquiera aparece todavía en una estadística de ayer, que hace una iniciativa privada, que como uno de los estados violentos, sigue siendo Colima gracias a ustedes, y a las autoridades, que es nuestra obligación, que bien lo dijo la Diputada Brenda, de trabajar, y en beneficio de ustedes, de su familia, de sus hijos, de todos los que habitamos aquí. Entonces, señores, para empezar, yo si les digo que Colima no es de antes he, en Colima las cosas han cambiado, viene mucha gente de fuera a habitar aquí y desgraciadamente hay gente de fuera delinquiendo y eso lo puedo demostrar también en estadística y con el propio Director de Prevención y Readaptación Social para que tengan ustedes el cúmulo de las actuaciones y de las detenciones que se han ejecutado por parte de la Procuraduría a mi cargo. Con todo respeto Sr. Diputado Arturo García Arias, en el momento en que me dice que estas personas que fueron servidores públicos del municipio de Tecomán, el Ing. y expresidente Municipal Elías Martínez Delgadillo y la extesorera, pues, como usted se dio cuenta, hoy en los medios de comunicación, hablo yo de la detención de un homicida, hay asuntos que se resuelven con mucha prontitud, en una flagrancia del delito, verdad, en una cuasi flagrancia o en una detención que la persona este, insisto, cometiendo ese ilícito y de inmediato una autoridad, un civil lo detenga y lo ponga a disposición, efectivamente esa parte que usted manejó en lo que corresponde al expresidente municipal Elías Martínez Delgadillo, el esta sujeto todavía a varias averiguaciones, que yo le he mencionado en muchas ocasiones con los medios de comunicación, y lo insisto de esta forma, el puede decir que anda muy tranquilo en todo el estado, en todo el país, pero le comento que precisamente por las circunstancias de las averiguaciones pues yo no puedo estar publicando constantemente que acuerdos hago, como lo hace el ministerio público, que peticiones tienen las partes y consecuentemente exigir de la propia averiguación previa, nos provoca que estemos actuando con la necesidad en razón de los asuntos que estoy laborando, conjuntamente con el ministerio público. Insisto, si hemos detenido homicidas, secuestradores que en el pasado no se habían detenido, por circunstancias laborales, por lo que ustedes quieran y deseen, pero yo les puedo demostrar que desde 1989 a la fecha, hemos traído gente de toda

la república que había cometido ilícitos aquí y también en el extranjero, que andaban en los Estados Unidos, y que han estado capturados, entonces, que el Sr. Elías Martínez Delgadillo, la Tesorera y quienes más resulten probables responsables, pues que no se confíen, que no anden tan tranquilos y que no anden diciendo que esto se acabó, no se ha acabado, las averiguaciones no están terminadas, estoy en coordinación constante con los mandos del ministerio público y van a seguir y va a seguir habiendo situaciones, estamos integrando las indagatorias como procede y como marca la ley. Yo no tengo por que andar publicitando esto todos los días, yo tengo que trabajar en términos de sigilo, en términos de la propia Constitución, del respeto a los derechos humanos, a las garantías individuales, tan es así, que en algunas ocasiones, ha interpuesto algunos amparos, y han interpuesto algunos amparos o algotros servidores públicos y he respetado tal y como ustedes me exigen hace un momento aquí, para que no violente las garantías ni los derechos humanos de ningún ciudadano. Esas son las exigencias de ustedes, eso es lo que la gente quiere, eso me exige todos los días, sin embargo, yo no lo ando publicitando, esa es mi obligación, la Constitución no exige eso, que respete el 16, el 20 y el 21 y los demás aplicables, para que también no se violenten las leyes secundarias o el Código de Procedimientos Penales, entonces, Sr. Diputado, si le digo para que aquí, este Recinto tan importante que es del pueblo, que conozcan, que efectivamente el Procurador sigue atendiendo las denuncias que presentaron en contra del Ex Presidente Municipal, de la Tesorera y otros servidores públicos y también, también se siguen integrando averiguaciones relacionadas con denuncias que presentó el sindicato, y también denuncias que presentaron estos mismos servidores públicos, exservidores públicos en contra del personal del sindicato, de trabajadores, entonces, estamos en eso y en cualquier momento, acuérdense que el brazo de la justicia tarde o temprano les llega, si este amigo mató en el 2005 el 10 de septiembre y hace unos días lo detuvimos, porque pretendía irse hasta Guatemala, entonces.....

DIP. PDTE. ANZAR HERRERA. Sr. Me permito hacerle una respetuosa recomendación, en función al formato establecido, y por las múltiples cuestionamiento que aquí se le han presentado, usted solamente tiene 15 minutos para dar respuesta, yo le pediría respetuosamente, respuestas más concretas pareo que cubra lo mayor posible las respuestas a los planteamientos que le hicieron.

PROCURADOR, DÍAZ RIVERA. Gracias y bueno, una disculpa, es parte también de la escasa información que debo de darles, y en razón a sus peticiones, creo que con todo respeto señores Diputados, también trato de hacerles notar lo que esta pasando con la institución que represento, porque pues no es una cosa sencilla como lo que yo hago, así como ustedes también que es una cosa difícil para ustedes el trabajo también para mi esto es complicado, no es pues quitarles tiempo. Una disculpa. Habla Sr. Diputado de la Violencia Intrafamiliar, ¿qué estamos haciendo?, Diputado García Arias, estamos haciendo muchas cosas, con todas las instituciones relacionadas, en la prevención del delito, un reconocimiento especial a la Sra. Idalia González Pimentel de Cavazos, Presidenta del DIF Estatal, quien ha trabajado fuerte en la prevención del delito de violencia intrafamiliar, pornografía infantil y otros renglones más, que efectivamente lesionan a los niños, a los jóvenes, a las mujeres y demás. La violencia intrafamiliar hay que decirlo, en todo el estado ha crecido, tenemos, es un problema multifactorial Diputado, es un problema de educación, de cultura, de un machismo estatal y nacional y latinoamericano que tenemos, que tenemos que combatirlo todos los días, que las acciones aisladas de una

autoridad que yo represento, no van a cumplir con todas las expectativas de toda la sociedad, deben de hacerse en forma conjunta, ustedes también participan en esto en las acciones que corresponden en sus distritos para hacer notar en la prevención del delito para hacer notar la problemática, para que seguridad pública con los DIF`s municipales también participen, porque pareciera que la Procuraduría se tiene que dedicar a todo, a prevenir a detener, a consignar, ha hacer, señores, efectivamente la labor de nosotros es la investigación y la detención de quienes cometen ilícitos, no obstante a ello, realizamos acciones preventivas, conjuntas con las demás autoridades, en violencia intrafamiliar y en todo lo demás que se nos pide y nos exige, es parte fundamental de nosotros, desde luego la propia Ley Orgánica así también nos lo exige, y así lo estamos haciendo, pero las exigencias ciudadanas es que actuemos con prontitud para quienes cometieron un ilícito, para en su momento sean castigados, se ejercite la acción penal y se repare el daño. Por otro lado decirles, los derechos humanos, efectivamente hay una recomendación, tenemos datos muy claros de que existen determinadas quejas, si, por aquí la Diputada también, Brenda Gutiérrez me decía de determinadas quejas del 2003 y demás, si, efectivamente yo doy un dato muy preciso, puede haber mil quejas Diputado, pero el problema es que no sean nada más las puras quejas, sino que esas se resuelvan en contra de una institución para que hagan las recomendaciones y a mí, de las 58 quejas que yo menciono una sola recomendación ha habido para que se investigue a policías de procuración, de 54, perdón, una sola queja se ha hecho, perdón, una sola recomendación si es posible, hay que decirle, yo no tengo porque esconder nada, ahora si que me hago como el Presidente electo, las manos limpias en ese sentido, bueno, estoy transparentando las acciones, estoy diciendo hay una recomendación y hay otra, viene otra en camino, que fue efectivamente el año pasado, y que la Comisión Estatal la esta enviando, si esta efectivamente puede ser aceptada por la institución que yo represento, desde luego que la voy a aceptar y voy a castigar a quien sea necesario. Yo no estoy escondiendo absolutamente nada, creo que los tiempos ustedes los han manejado en estos momentos aquí en la tribuna, y efectivamente ya no es el Colima de antes, ya no es el Colima que se aterroriza, yo he tratado de respetar los derechos humanos, las garantías individuales, y tan es así que servidores públicos con fuero o sin fuero, los he citado y se les ha dado su lugar para que se defiendan y lo siguen haciendo todos los días interponiendo los amparos que ellos consideran hacer, para que no se les detenga en forma violenta o sobre todo en forma ilegal. Ya se lo dije, hace un momento, la violencia intrafamiliar, efectivamente ha crecido, pero estamos trabajando en forma coordinada, hay programas efectivos para ayudar a la gente y creo que eso es lo más importante Diputado, trabajar todos con las instrucciones que tenga cada dependencia y sobre todo cada quien dirija las dependencias en coordinación con la Procuraduría para prevenir este mal tan fuerte que hay a nivel nacional, como lo es la violencia intrafamiliar, es un problema muy complejo, insisto, es de todos, el problema inicia en la casa, he, el problema inicia en los hogares, eres un mal padre, posiblemente salga un mal hijo, y luego queremos culpar a la educación, el niño va a la escuela, pero allá que principios lleva, cual es la moral que le trabajas, cuales son los principios fundamentales para que no se distorsione su educación y no se vuelva un delincuente, o en su defecto cuando tenga familia, no violento a la mujer, no violento a los niños, o a los ancianos. Entonces, es un problema multifactorial que estamos trabajando en coordinación, insisto, con los DIF`s, Estatal y municipales, y con las trabajadoras sociales. No se si, en razón a esa parte que usted me comentó quede contestadas las preguntas. Diputada Brenda Gutiérrez Vega, trataré de ser muy concreto también en las respuestas que usted, en las preguntas que usted me formuló para la respuesta correspondiente. Efectivamente ha habido ese delito que usted señala en homicidios violentos, pero como bien también lo sabe, ha habido detenciones en

flagrante delito, efectivamente en días pasados, ocurrió uno antes de llegar al tercer anillo periférico, en donde pierde la vida una persona del estado, de Ixtlahuacán, en Armería tenía por ahí algunos negocios asentados en esos lugares, estas personas que cometieron el ilícito a los minutos que lo hicieron, que lo cometieron. Nosotros teníamos un operativo coordinado como bien lo mencionaba hace un momento, con seguridad pública, con la Policía Estatal Preventiva y se logra la captura de dos de los participantes del homicidio y todavía tenemos pendiente uno que también boletiné para que sea buscado a nivel nacional, y a nivel internacional porque sabemos que se mueve también en el vecino país, cometen un ilícito en el estado y se trasladan al país del norte, como lo mencioné, insisto, hace un momento del otro individuo que había privado de la vida a una mujer, y bueno, estamos haciendo todos los, haciendo todos los medios utilizando todos los medios legales para localizar a esta persona, que también esta participante en estos homicidios. Es una pregunta que me hicieron los Diputados, sobre todos los tres participantes al inicio, que ¿qué esta pasando?, ¿que si Colima se esta volviendo violento?. Yo si quiero señalar que hay una disminución en homicidios violentos, en comparación con el año pasado, hasta lo que va del año, Colima sigue siendo tranquilo. Los homicidios que han ocurrido ajenos a estos, son problemas que muchas veces se alcoholizan, discuten y bien utilizan un arma blanca, un arma de fuego y se intercambian golpes, vienen las riñas y por ahí participan los homicidios, por ahí viene esa parte, pero en estos, yo creo que no debemos de alarmarnos, debemos de trabajar en prevención, debemos de trabajar fuerte, para que las personas que vengan a delinquir en otros estados, aquí se queden detenidos, en el momento en que se les detenga o que se les encuentre algún, no se, algún arma de fuego o en su defecto estén, tengamos documentos de mandamientos judiciales, con ordenes de aprehensión. Efectivamente en el país, hay problemas, tenemos los estados vecinos de Michoacán y de Jalisco, en donde hay ejecuciones, pareciera que todos los días, yo no me quiero meter, porque no me corresponde a mi trabajar en Jalisco y Michoacán, hay tengo comunicación y amistad con los dos Procuradores, y ellos siempre me dicen, Arturo, vamos cerrando filas, vamos cerrando las entradas y salidas de nuestros estados, ayúdame a que si gente de Michoacán va para allá o de Jalisco, bueno hagamos un operativo, preparen ustedes esa parte y logremos detenciones, y por eso también aquí, en los puntos de entradas y salidas de Colima, pues existe la posibilidad en donde se esta trabajando Diputada y se ha detenido gente que viene de otros estados, a delinquir y se les ha agarrado en flagrante delito y ellos se encuentran a disposición de la autoridad competente. Entonces, yo creo que por ese lado, el decir que estamos violentando con el operativo “candado” la Constitución, yo creo que también hay que, primero debo de ser respetuoso y garante precisamente de esa parte que nos corresponde precisamente de los conceptos constitucionales, pero también nos estamos dando cuenta que a la persona que esta ingresando a los estados, porque así hay un acuerdo en ese sentido, con la región, quiero decirle que estamos en el centro occidente, que nos corresponde como Procuradores coordinarnos y los Procuradores hemos acordado realizar este tipo de operativos para que no crezca la delincuencia, ha habido acuerdos interinstitucionales que ayudan a que le gente que ingrese a estos lugares, sean revisados, desde luego, siempre respetando el trato, siempre respetando su tránsito en la entidad, y siempre pidiéndoseles en forma educada, que ayuden que colaboren con las autoridades, que es nuestra obligación para tratar de controlar este problema, que afecta a todo el país, pero no queremos que nos afecte a Colima.C.D.C..... ha habido importantes detenciones, ha habido ordenes de aprehensión de detención ministerial y que por eso también Colima ha tenido esos bajos índices en delincuencia de alto impacto. En lo que corresponde a la reparación del daño, si, como bien lo dice usted estamos preocupados para que la gente que ha sufrido un ilícito a la brevedad posible se repare el daño y en la

mayoría de ocasiones, la gente logra también que el daño se le repare, y por esa razón no hago mucha mención en ese sentido, porque cuando van y otorgan los perdones, en delitos no graves, pues se dan por reparados del daño, eso quiere decir que se logra en un gran porcentaje que la persona se vaya satisfecha, consecuentemente otorga el perdón y bueno, la ley nos faculta para poder archivar en su momento cualquier indagatoria, eso es parte también de la reparación del daño. También quiero decirles que es una constante preocupación de su servidor, del trabajo que se hacen, de estudios de delincuencia, para saber que está ocurriendo en la parte que nos corresponde sobre que municipios tienen problemas de delincuencia y lógicamente hay que decirlo, Tecomán, Manzanillo, Villa de Álvarez y Colima, ha crecido la parte de lo que corresponde a casa habitación, se han hecho importantes esfuerzos para que esto se aminore y desde luego no haya ningún asunto que quede impune. Consecuentemente, estamos tratando de que se resuelvan los problemas que se denuncian a la brevedad y se vean reparado el daño.....

DIP. PDTE. ANZAR HERRERA. Sr. Procurador, por función al tiempo y al formato previamente establecido por las diferentes fracciones, le pediría respetuosamente pasáramos ahora a otra parte de contrarréplicas y para tal efecto, me permito concederle el uso de la palabra al Diputado representante del Partido Verde Ecologista de México, cede su tiempo. Igual, se le concede el uso de la palabra hasta por tres minutos al representante del Partido de la Revolución Democrática.

DIP. NÚÑEZ GONZÁLEZ. Empezaba a creer en usted Sr. Procurador hasta que mencionó el comparativo con el Presidente Electo, con aquello de las manos limpias. Definitivamente estamos aquí en desigualdad, este micrófono tiene menos volumen que aquél, hay que gritar más, no puedo desperdiciar el tiempo de contrarréplica compañero Presidente, porque, más bien, no puedo tener una réplica o contrarréplica, debido a que las preguntas que hicimos nosotros no han sido contestadas, por lo tanto, cedo prácticamente parte de mi espacio para que termine de hacer las respuestas. Es cuanto.

DIP. PDTE. ANZAR HERRERA. Muchas gracias Diputado. Para contrarréplica también se le concede el uso de la palabra hasta por tres minutos, a la representante del Partido Acción Nacional. Adolfo, Diputado Adolfo nos permite pasar a ocupar el lugar de la Diputada Brenda.

DIP. GUTIÉRREZ VEGA. Con su permiso Sr. Presidente. He de recordarle Sr. Procurador que los incrementos en los índices delictivos, no basta decir que son gente de fuera o que vienen o que están de paso, finalmente hay incremento en los índices delictivos en el estado. por otro lado no creo que sea prudente venir a esta Soberanía, amenazar y decir que no se confíen al expresidente municipal de Tecomán, porque finalmente la indagatoria o la averiguación previa, debe de guardar sigilo y no solamente eso, ni usted ni su personal son jueces para determinar si es delincuente una persona o no, usted solamente debe de consignar a los presuntos responsables, si es que lo son pues se presume la inocencia de una persona hasta que una autoridad judicial demuestra lo contrario. Por otro lado, he de recordar que existen en el período 2005-2006, un total de 5,932 averiguaciones previas archivadas, lo que significa que cerca de 6 mil personas entonces, no tienen oportunidad de restituir su derecho afectado, le pregunto ¿qué propone al respecto?. Según el periódico Reforma y en su edición de 2 de enero de 2006, es información nacional es prensa nacional, dice que en Colima existe una página de Internet, no un boletín en donde

se da a conocer a la población esa información, el crecimiento delictivo es declarado en el período 2005-2006, que fue de 175.8%, según el informe del año 2004, hubo 3,425 delitos y en el 2005, 8,445, le pregunto entonces ¿qué está pasando en Colima?, cuántos delitos se estarán incrementando en ese aspecto?. De acuerdo con el INEGI en el 2004, el porcentaje de mujeres muertas por homicidio en Colima, por muerte violenta fueron el 8.5% y en el 2005 el 13.6, no sabemos cuántas más habrá en el siguiente año o en este año, pero se nota entonces un aumento preocupante, aunque fuera solamente una mujer, esta vale como ser humano, y habrá que protegerla. Según la página web del Gobierno del Estado, la Procuraduría contará con denuncias en línea y con un sistema integral de sistema de denuncias, esta funcionando, le pregunto Sr. Procurador ¿están funcionando estos sistemas de informáticos? ¿cuántos recursos financieros se han invertido en ellos? Y ¿cree usted conveniente ese tipo de prácticas para fortalecer la procuración de justicia en el estado?. es cuanto Diputado Presidente.

DIP. PDTE. ANZAR HERRERA. Muchas gracias Diputada. Para contrarréplica, se le concede el uso de la palabra al Diputado representante del Partido Revolucionario Institucional.

DIP. CHAPULA DE LA MORA. Con su permiso Diputado Presidente. Más que réplica o contrarréplica, Miren, más que réplica o contrarréplica, quiero reconocer el trabajo de Arturo Díaz Rivera, como Procurador de Justicia, lo conozco desde niño y vi su formación como estudiante, su esfuerzo realizado en la función pública, cuando llegaban dos jóvenes estudiantes a la procuraduría, Martín Flores y tu, al área de servicio social. Se desempeña como secretario del ministerio público, con Quintanilla, con Arturo Vergara, y en otras mesas, después agente del ministerio público, subdirector de averiguaciones previas, director de averiguaciones previas, subprocurador y actualmente procurador de justicia, no es fácil hacer la función de procurador, el ser procurador le toca la función constitucional de investigar y perseguir delitos. El en su formación aprendió el aspecto jurídico de eminentes abogados como Jesús Magaña Arceo, el carácter fuerte de Adolfo Virgen, la investigación policíaca de un Sam López, y de muchos más que contribuyeron, de una sensibilidad política de Arturo Vergara que es subprocurador y de muchos más, hoy está cumpliendo con la labor y respondiendo a la confianza del Gobernador del Estado y del pueblo de Colima. Todo mundo anhelamos que como Procurador sea el hombre que el hampa tema y la sociedad respete, es importante. No es la cara bonita de un gobierno ser Procurador, no es la directora del DIF, muchos dicen comúnmente que es la pistola del estado, pero siempre tenemos que buscar el mantenimiento del orden público y la paz social para que haya desarrollo. Y toco este tema porque analizo el informe, veo que los homicidios dolosos bajaron, homicidios culposos aumentaron, secuestros no hubo, en violaciones aumentaron un poquito, robo a casa habitación disminuyeron, robo de vehículos aumentaron, violencia intrafamiliar aumentaron, conocemos la materia, pero quienes tenemos una gran obligación de contribuir a evitar las conductas delictivas somos la sociedad y todas las instituciones oficiales. Desde los principios y valores al seno del hogar, los maestros en la escuela, los trabajadores en las fábricas, los campesinos en el campo, en fin, todos estamos obligados junto con las autoridades encargadas de la prevención de los delitos, a participar y a evitar que haya hechos delictivos. Sin embargo la función constitucional de la Procuraduría es investigar y perseguir delitos, ejercitar la acción penal si hay conducta delictiva y probable responsabilidad y consignar a los tribunales y serán estos los que determinen. En el estado no hay impunidad, hay tranquilidad y paz pública porque así la hemos construido los colimenses, junto con los gobiernos, a lo largo de la historia y más que se ha trabajado en las últimas

fechas con sentido humanitario pero con una responsabilidad sustentada en el estrado de derecho y así ha estado trabajando Arturo. Por eso lo hago de esta manera. No queremos que Colima se convierta en un Michoacán, en un Tamaulipas, en un Tijuana, en un Ciudad Juárez, Acapulco, Guadalajara u otros lugares, en donde vemos diario los ajusticiamientos y la impunidad de quienes los cometen. Quienes han actuado al margen de la ley, en conductas violentas son sujetos de proceso ante los jueces correspondientes o en su caso si no han sido detenidos existe la orden del aprehensión que en su momento será ejecutada, la policía nunca olvida y la Procuraduría esta cumpliendo tal y como esta demostrado con las distintas ordenes de aprehensión que se han ejecutado en el periodo que se informa, prueba de ello que la prensa da a conocer a la opinión pública esas circunstancias. Cuando un servidor público como un particular actúa al margen de la ley,

DIP. PDTE. ANZAR HERRERA. Sr. Diputado, ha agotado su tiempo.

DIP. CHAPULA DE LA MORA. Permítame Sr. Presidente..... se expone a la conducta antisocial y a que las instancias correspondientes puedan actuar. Por eso mi reconocimiento al Sr. Procurador y a las instancias gubernamentales porque han cumplido con el pueblo de Colima. Es cuanto Sr. Presidente.

DIP. PDTE. ANZAR HERRERA. Muchas gracias. Gracias Diputado. Conforme al procedimiento acordado se le concede el uso de la palabra al Lic. Arturo Díaz Rivera, Procurador General de Justicia en el Estado, hasta por 10 años, para que de respuesta a las contrarréplicas aquí planteadas.

PROCURADOR, DÍAZ RIVERA. Gracias Presidente. Con todo respeto adelantándome un poquito a las respuestas de la Diputada Brenda Gutiérrez Vega, quiero agradecer las palabras que dirigió el Diputado Roberto Chapula de la Mora, y bueno, eso a lo único que me obliga a seguir fortaleciendo la institución que represento, para respetarles como representantes populares a respetar a la sociedad civil y ajustarme a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen. Diputada Brenda, efectivamente, estamos preocupando y ocupados en la parte del trabajo de la reparación del daño, y en la mayoría de asuntos, que se denuncias, como le digo que por fortuna no son graves, la gente lo que quiere, como bien lo dice es que le reparen el daño, si le afectan un vehículo si le afectan algún bien mueble o inmueble o en su defecto si se comete algún ilícito que es reparable el daño a la brevedad posible, si se esta trabajando fuerte en ese sentido los ministerios públicos, adscritos tienen comunicación, adscritos al juzgado penal, tienen comunicación directa con los adscritos a los juzgados civiles y familiares, para cuando un asunto es concluido en materia penal y las personas se y son restringidas esa parte para reparar el daño, de inmediato activamos la asesoría, la orientación que nos prevé la Ley Orgánica para que esa gente también sea asesorada en la materia que corresponda civil o familiar y sea ejercitado el derecho que se tiene y en su momento y a la brevedad posible le sea reparado el daño. Es un trabajo que estamos haciendo con los ministerios públicos, adscritos y que en un tiempo se había dejado volando y por esas circunstancias estamos pues trabajando fuerte en ese sentido. En lo que corresponde a los homicidios o feminicidios, que usted menciona efectivamente en años pasados, han ocurrido privaciones de la vida a mujeres, pero estamos tratando de capturar a quienes los han cometido, el 98% de los asuntos relacionados con mujeres, están resueltos, tenemos dos asuntos delicados, lo debo de reconocer, uno que ocurrió en unas oficinas de un autotransporte en Manzanillo y otro que

ocurrió en meses pasados de una actriz que vivía aquí en Colima. Tenemos datos importantes de los asuntos a investigar que como ya lo he señalado anteriormente, los homicidios no son fáciles de esclarecer, cuando las evidencias no son contundentes para poder hacer la consignación ante la autoridad competente. Son averiguaciones que estamos siguiendo y que por fortuna no han prescrito, seguiremos trabajando en la actuación para lograr esclarecer los hechos delictivos a la brevedad posible y el trabajo que estamos haciendo de prevención, es con determinados organismos gubernamentales y de sectores privados para que nos ayuden también a combatir este mal, que se tiene y que muchas veces agravia a las mures, y que bueno, en razón a la educación a la cultura que tengamos todos, en conjunto, desde luego, los índices tienen que bajar y provocaremos siempre en caso de que estén siendo agredidas las personas, sobre todo mujeres, niños, ancianos, inmediatamente actuar, digo estamos hablando en general, pero siempre efectivamente la mujer y los niños se vuelven más vulnerables. Por el lado de la informática si quiero decirle que estamos haciendo un análisis como lo planteó en el documentos que les presentes, para que sea más ágil el trámite de la averiguación previa, entrando en red, con las autoridades judiciales y de prevención del delito, parece que en otros estados de la república por lo que he investigado, déjeme decirle si hay un avance importante, si les esta funcionando en parte, pero hay que establecer ciertos candados para que la información no salga, para que se mantenga el sigilo, y las personas que se sientan víctimas pues no se vulneren sus derechos, entonces, esta haciéndose un estudio muy fuerte con personal que tenemos adscrito ahí en la Procuraduría, con el área de informática y también con el área de administración para que a la brevedad posible, toda el estado, este en red, por el lado del sistema y que la procuración de justicia sea pronta y expedita como lo reza el 17 constitucional y desde luego que teniendo agencias en todo el estado, esto facilita que la gente no se traslade a Colima o a otros municipios en donde no hay las agencias y estemos todos en red y poder avanzar y que el área que me corresponde también sea el más adecuado, tan es así que posiblemente en unos días más el Sr. Gobernador del Estado, el Lic. Silverio Cavazos Ceballos, me haga entrega de otra agencia del ministerio público móvil que se trasladará de momento a los municipios en donde no hay agencias del ministerio público, bueno eso nos hace ir descentralizando la institución que represento, y desde luego con un sistema moderno, avanzado, para que la denuncia se ágil y que también la gente se siga acercando, se siga dando la confianza y poder le resolver a la brevedad posible. Eso es lo que quisiera comentarle Diputada.

DIP. PDTE. ANZAR HERRERA. A continuación procederemos a las conclusiones, y para eso le cedemos el uso de la palabra a la Diputada Brenda Gutiérrez Vega, representante del Partido Acción Nacional, hasta por tres minutos.

DIP. GUTIÉRREZ VEGA. Con su permiso Sr. Presidente. Quisiera terminar esta participación haciendo algunas aportaciones, con la intención de enriquecer la labor que realiza la institución a su digno cargo Sr. Procurador. Como grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, le proponemos realizar una asignación presupuestaria, en donde deberá reforzarse financieramente las áreas de servicios periciales, atención a las víctimas y a la prevención del delito. La Procuración debe de realizar un diagnostico de los procesos de denuncia, investigación, para eficientar y acelerar la recepción de denuncias, la investigación y colaborar con la víctima del delito, para que obtenga la reparación del daño y las indemnización de ley. Se debe garantizar la facilidad de acceso a las instalaciones de la Procuraduría lo que se traduce en trasladar por lo menos una agencia del ministerio público por cada municipio y asignar proporcionalmente mesas de acuerdo al número de habitantes, ya que nos encontramos

con situaciones como por ejemplo en el caso de Villa de Alvarez, en donde existen más de 100 mil habitantes, y cuenta apenas con 4 mesas, mientras que la capital del estado con más de 130 cuenta con más de 10 mesas. Es una obligación legal de su parte garantizar el libre acceso a la información pública, pues hasta el momento no existe alguna página que señale cual es su sueldo de Procurador, del Ministerio Público y demás personal a su cargo, así como los gastos que realiza dicha institución. Y también otra recomendación, en el caso del personal que laborar ojala que en estos momentos estuviera atendiendo a mucha de la gente que yo he sido también usuaria de los servicios de la Procuraduría, en el caso de que va uno a visitar a la Procuraduría y no se encuentran presentes. Yo creo que era innecesario traer al personal de la Procuración a este Recinto Parlamentario, para escuchar un informe que sin duda ya saben. Ojala y a la brevedad posible realicen la sugerencias que aquí le presentamos como representante de la sociedad colimense. Es cuanto Diputado Presidente.

DIP. PDTE. ANZAR HERRERA. Gracias Diputada. Le cedemos el uso de la palabra para conclusiones al Diputado Reené Díaz Mendoza, representante del Partido de la Revolución Democrática hasta por tres minutos.

DIP. DÍAZ MENDOZA. Gracias Sr. Presidente. Sr. Procurador, de antemano los Diputados del PRD, le agradecemos las respuestas que dio a las preguntas que les formulamos. Y miren, efectivamente nosotros reconocemos la difícil naturaleza del objeto de la procuraduría que es el delito, no es fácil, no es un paraíso, es una tarea sumamente delicada, y las personas que se ven involucradas en ellos, tanto el que comete el delito como el que lo persigue, pues están en una tarea altamente compleja porque se mezclan dos personalidades en un resultado que puede ser la privación de la libertad y eso francamente nadie quisiera estar en esos zapatos. Por eso, siendo tan difícil la procuración de la justicia, nosotros creemos que para poder realizarla es muy importante el sentido humano de quien hace esa tarea y con esto queremos referirnos a no perder la dimensión humana aún cuando se trate de un delito y no perder la dimensión humana cuando se trate de la persona que haya cometido el delito por muy criminal que haya sido. Y en esta tarea, con esto que estoy comentando, sin duda abona mucho la conducta del Procurador, la personalidad del Procurador. Al Procurador yo lo conocí hace como 9 años, en el '97, en un accidente vía, una persona y yo, chocamos, y ahí lo conocí, el no era Procurador el Procurador si mal no recuerdo era Sam López, y todo mundo le tenía pavor, un Diputado compañero mío, hasta a tiros se querían dar con él, de lo difícil que era la relación con el Procurador, sin embargo, el Procurador actual, el Lic. Arturo Díaz Rivera, en aquella ocasión, yo sin ser una figura política para nada, hoy soy Diputado que tampoco es mucho, me atendió con mucha atención, con bastante atención, y desde entonces lo conozco y yo no tengo ninguna duda de las palabras que aquí refirió el Diputado Chapula con relación a él. Yo creo que eso ayuda a la Procuración de justicia aquí en el Estado a tener un Procurador, con la calidad humana que tiene el Lic. Arturo Díaz Rivera. Por eso nosotros, en el PRD, queremos plantearle, Sr. Procurador, siendo tan múltiple el origen del delito, algunas cosas, por ejemplo, es muy importante la acción preventiva, eso es fundamental para que no haya delitos, el que haya muchos delitos o pocos, no es culpa del Procurador, es un asunto de la sociedad y como va desarrollándose. Pero si es importante que la Procuración desarrolle acciones de prevención, como aquí lo estaba comentando con pláticas en las escuelas, no es su tarea, ir a todos los planteles, pero si pueden hacer tareas de este tipo que mucho ayudarían. Por otro parte, otro aspecto que ya lo comenté y que sería muy, muy importante que ustedes lo sigan manejando en la Procuración, es el seguir dándole el trato a las personas, ese trato con sentido humano que

no violenta su dignidad. Eso es muy importante, sobre todo en esa tarea tan difícil. Y miren y yo quisiera casi no tocar ese tema porque ya lo han tocado, casi con todos los funcionarios que han venido, aquí ahorita los compañeros del PAN, ya le dijeron algunas cosas. Yo se, yo insisto he, "la paja en el ojo ajeno y no ver la viga en el propio", no es correcto he, no es correcto. Por ejemplo, el narcotráfico es un delito eminentemente federal y ha crecido en todo el país, es más, de Puente Grande, mejor conocido como "Puerta Grande", de ahí se escapó el Chapo y por ahí anda..... pues quien sabe, debería de saber el Procurador Cabeza de Vaca, el es el responsable. Por eso ahorita que estaban comentando los compañeros del PAN esas cosas, y luego sacaron lo de Elías, yo no se si Elías cometió delitos o no, Elías lo que si se es que lastimo profundamente al menos a 400 trabajadores por cerca de 3 años en Tecomán, yo no se si ahí hubo desviación de dinero o no, eso dirá la Contaduría Mayor de Hacienda, yo no se si habrá delito, eso lo dirá el Procurador, lo que si le digo Procurador, que así le digan lo que le digan, si hay delito hay que cumplirlo, porque no puede pasar eso por alto, y si no lo hay, pues que bueno que no lo hay y que bueno que Elías siga campante y feliz por la vida. Quiero terminar con esto Sr. Procurador, yo tengo viviendo 40 años en Colima, tengo 45, ya me considero colimense, y vivo muy a gusto, vivimos en paz los colimenses, hay delitos sin duda, es una verdad de perogrullo, que quiere decir que hay delitos, ¿en que sociedad no los hay?, pero queremos ir viviendo en paz, y nosotros los legisladores del PRD, vamos a apoyar cualquier medida que usted tome para que vivamos en paz, siempre que no lastime precisamente esa paz. Muchas gracias.

DIP. PDTE. ANZAR HERRERA. Muchas gracias Diputado. Para concluir, una vez más, le agradecemos la presencia del Lic. Arturo Díaz Rivera, Procuraduría de Justicia en el Estado, así como su amplia exposición y las respuestas a los cuestionamientos que le fueron formulados, con lo que damos por terminada la presente comparecencia. Perdón, perdón, falta una, faltan, perdón, en el uso de la palabra el Diputado Crispín Gutiérrez Moreno, representante del Partido Verde Ecologista de México, perdón, perdón. Tiene la palabra hasta por tres minutos.

DIP .GUTIÉRREZ MORENO. Bueno, con el permiso, para concluir y en vista de que casi la mayoría de los compañeros las preguntas o repreguntas o conclusiones se salen mucho de lo que fue la glosa, yo quisiera concluir con algo que he analizado y que he visto y que creo que no se vale desprestigiar a una institución o a una persona por resaltar a otra persona, una persona o a un partido, yo creo que es lo que menos se debe de hacer y en este caso lo hablo y lo digo por mi amigo el Procurador, de verdad es mi amigo, y yo he visto y se del trabajo que ha venido realizando, uno como empresario, que ese expone al igual que todos los ciudadanos al riesgo, pero nosotros lidiamos con temor hace unos años porque se vino una ola de secuestros, de violencia en donde no podíamos estar tranquilos y quiero decirle que a raíz de unos años para acá, hemos respirado una tranquilidad, podemos circular, lo decía ayer, nosotros tenemos necesidades a veces de salir al rancho, en la tarde, en la noche y vamos con una tranquilidad que tenía tiempo que no la disfrutábamos. Yo he visto el trabajo y se que la mayoría de los delitos están en proceso, la mayoría de los delincuentes están tras las rejas, y yo creo que eso es de reconocerse, es de valorarse. Si es cierto, las recomendaciones son importantes, como mejorar, pero lo que no se vale es desprestigiar el trabajo de una persona, y de una persona que día a día esta arriesgando la vida más que cualquier de nosotros, porque si trabajo así es. Muchas gracias.

DIP. PDTE. ANZAR HERRERA. Gracias Sr. Diputado. Y para concluir esta ronda de conclusiones, en el uso de la palabra el Diputado Arturo García Arías, representante del Partido Revolucionario Institucional.

DIP. GARCÍA ARIAS. Con su permiso Sr. Presidente. Con su permiso Sr. Procurador. La procuración y administración de la justicia seguirán siendo para la sociedad colimense, asuntos de primer orden, esencialmente porque en función de su justa impartición es que adapta las expectativas de tranquilidad y certeza jurídica. Espera la población colimense de las instituciones y particularmente de la Procuración una mayor efectividad para combatir la delincuencia y que se insista en la aplicación justa de la ley. Espera también en el Estado, la impunidad que en el estado la impunidad, la parcialidad de acciones de justicia, no se conviertan en práctica común, que pondrían en riesgo la credibilidad de las instituciones encargadas de la procuración, administración e impartición de la justicia. Es sano, que se insista en la aplicación de esquemas y estrategias que den una mayor prevención del delito, la agilización en la integración de las averiguaciones previas, el combate efectivo en contra de la delincuencia y así como de evitar a lo máximo que se asienten en nuestro estado, organizaciones criminales. Es necesario que también en la Procuración se promueva la cultura de la denuncia y así se fomente el proceso de modernización que le permita eficientar su labor, la investigación y persecución de los delitos. Sr. Procurador, sabemos de su actitud incisiva para perseguir a los delincuentes, dicha actitud, seguramente permitirá que la credibilidad en la Procuración se fortalezca. De sus acciones esperamos buenos resultados para que de esta manera, poder garantizar un estado ejemplo de seguridad, de respeto a la ley y sobre todo de paz social. El pueblo de Colima lo demanda y nosotros somos su voz. Es cuanto Diputado Presidente.

DIP. PDTE. ANZAR HERRERA. Bueno, ahora si, para concluir le agradecemos una vez más al Sr. Procurador de justicia en el Estado, Lic. Arturo Díaz Rivera, por su amplia exposición y la amplia respuesta a los cuestionamientos que le fueron formulados. Por lo que damos por terminada la presente comparecencia, declarándose un receso para reanudar la sesión posteriormente con la comparecencia del Secretario de Educación Carlos Flores Dueñas. Antes de finalizar, perdón, en el uso de mis facultades le concedo el uso de la palabra al Sr. Procurador para hacer un comentario final.

PROCURADOR, DIAZ RIVERA. Gracias Diputado Presidente y amigo Francisco Anzar Herrera. Antes que nada decirles a todos los amigos y compañeros Diputados de esta Quincuagésima Quinta Legislatura, que les agradezco la oportunidad que me hayan brindado de exponer muy concretamente el trabajo que se ha hecho en la Procuraduría a mi cargo, y desde luego todo el equipo que conforma esta institución, en donde cada vez, efectivamente como ustedes lo señalan, hay exigencias ciudadanas y que debo de cumplir con la ley. Decirles a los Diputados Brenda Gutiérrez Vega, a nuestros amigos Reené Díaz Mendoza, al Diputado Adolfo Núñez González, al Diputado Crispín Gutiérrez Moreno, al Diputado Arturo García Arías, al Diputado Roberto Chapula de la Mora, que participaron en esta sesión, haciéndome las preguntas o comentarios que acaban de aludir, les agradezco infinitamente los conceptos que tienen de su servidor, seguiré por este camino que mis padres, con los principios y la moral me han marcado para seguir trabajando en beneficio de toda la sociedad colimense, de toda su familia, porque creo que es lo que necesitamos nuestros colimenses, seguir viviendo en paz, tener la tranquilidad y que les dejemos a nuestros hijos y algunos quizás a nuestros nietos, un Colima tranquilo, un Colima fortalecido, en la

Procuración y en la administración de justicia, lo único a lo único pues que me comprometen sus comentarios y sus exigencias debidamente fundamentadas es a trabajar más, a redoblar esfuerzos a cumplir como lo marca la Constitución y sobre todo la encomienda que me dio el Sr. Gobernador el Lic. Silverio Cavazos Ceballos, de modificar, de cambiar la Procuración para que esta siendo de un trato humano, como ustedes lo piden, con calidad y calidez. Creo que eso es lo que debemos de hacer en el estado y si así funcionáramos a nivel nacional y a nivel regional, creo que la Procuración de justicia sería un éxito en nuestro país y sería un ejemplo a nivel mundial. Muchas gracias.

DIP. PDTE. ANZAR HERRERA. Les pedimos al Diputado Jorge Octavio Iñiguez Larios y al Diputado Jesús Plascencia Herrera, se sirvan acompañar al Procurador de Justicia a retirarse de este Recinto Parlamentario. Por tanto declaramos un receso.....RECESO.....